

Padre o tutor de HISD:

Por la presente le comunicamos un cambio importante de política que ha sido aprobado por la 88ª Legislatura de Texas y entrará en vigor en nuestro distrito el 1 de septiembre de 2023.

El Proyecto de Ley 114 (HB 114) de la Cámara de Representantes ha sido promulgado en respuesta a las crecientes inquietudes relacionadas con el vapeo y el consumo de cigarrillos electrónicos, marihuana y productos relacionados con el THC entre los jóvenes. El proyecto de ley exige que cualquier estudiante que se encuentre en posesión de estas sustancias, o que esté bajo su influencia, o vendiéndolas, regalándolas o repartiéndolas en un radio de 300 pies de cualquier instalación escolar, sea retirado inmediatamente y colocado en un Programa Escolar Alternativo Disciplinario (DAEP).

Puede ver la versión completa del proyecto de ley aquí:

<https://capitol.texas.gov/tlodocs/88R/billtext/pdf/HB00114F.pdf>

Por favor, hable con su hijo sobre las implicaciones de esta nueva ley, enfatizando la importancia de observar las leyes y políticas escolares por su propio éxito educativo y por el mejoramiento de la comunidad escolar.

Agradecemos su cooperación y apoyo para que Houston siga siendo un entorno educativo seguro y sano para nuestros estudiantes y personal. Si tiene alguna pregunta o inquietud sobre esta nueva política, comuníquese con el director de la escuela de su hijo.

Gracias,

Administración de Houston ISD